

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Indonesia sobre determinados aspectos de los servicios aéreos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 264 de 8 de octubre de 2011)

En el anexo 1, decimotercer guion:

*donde dice:* «Acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y el Gobierno de la República de Indonesia, firmado en La Haya el 23 de noviembre de 1990, denominado en lo sucesivo “Acuerdo Indonesia-Países Bajos” en el anexo 2.»

*debe decir:* «Acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y el Gobierno de la República de Indonesia, firmado en La Haya el 23 de noviembre de 1990, modificado por el Memorándum de Entendimiento hecho en La Haya el 19 de agosto de 2009, denominado en lo sucesivo «Acuerdo Indonesia-Países Bajos» en el anexo 2.»

En el anexo 2, parte b) (Denegación, revocación, suspensión o limitación de las autorizaciones o los permisos), decimosegundo sangrado:

*donde dice:* «Artículos 3 y 4 del Acuerdo Indonesia-Países Bajos.»

*debe decir:* «Artículo 4 del Acuerdo Indonesia-Países Bajos.»

En el anexo 2, parte c) (Seguridad), duodécimo sangrado:

*donde dice:* «Anexo IV del Memorándum de Entendimiento entre las autoridades aeronáuticas de la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos, hecho en La Haya el 19 de agosto de 2009.»

*debe decir:* «Anexo IV del Memorándum de Entendimiento, hecho en La Haya el 19 de agosto de 2009.»

---